#### acciónEducar

Proyecto de ley que establece la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgarles estudios gratuitos las instituciones de educación superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad a contar del año 2019.

Daniel Rodríguez Director Ejecutivo Acción Educar

#### Contexto



- Ley de Educación Superior altera sustancialmente el panorama
  - Sus consecuencias sobre la cobertura, calidad y sustentabilidad del sistema son impredecibles.
  - o Pero hasta ahora sabemos:
    - Se agravarán déficit financieros en universidades que adscriben al financiamiento de gratuidad (estimados en 68 MM de pesos) debido a la fijación de precios.
    - La transición al nuevo sistema de acreditación es inaplicable.
    - Progresión de la gratuidad ya está regulada.

### Deficiencias del proyecto de ley



- 1. Tiende a universalizar en lugar de focalizar los esfuerzos de política pública → 36,1% de los estudiantes del Sename no asiste a la educación formal.
- 2. Amplía la fijación de precios → disminuye la diversidad y autonomía del sistema.
- 3. Beneficia a estudiantes de mayores ingresos → disminuye inversión privada en educación y aumenta regresividad de la política en su conjunto.
- 4. Afectará a instituciones de mayor calidad que tienen aranceles más altos y reciben estudiantes de mayores ingresos → déficit del DUOC es de cerca de \$ 3.000 millones.

## Proyecto de ley: ¿Qué problema se busca resolver?



- Falta de priorización política de la educación TP 

  ✓ Disminuye la segregación socioeconómica en instituciones TP.
- ¿Déficit de ayudas estudiantiles? X
  - Se cuenta con becas (68MM para Nuevo Milenio I, II y III; 135 mil beneficiarios en 2016) y créditos contingentes al ingreso.
- Problema de calidad X Proyecto se remite a expandir un método de financiamiento que en el mejor escenario, resulta inocuo.
- Soluciona discriminaciones **X** genera diferencias entre estudiantes de IP/CFT y universidades.

# Propuestas: ¿Cómo hacer justicia a la educación superior TP?



 Ampliación de la gratuidad aporta poco a equiparar la educación TP y universitaria

#### Otras opciones:

- Solucionar discriminación en el sistema de admisión.
  - o Crear un instrumento propio para TP sin participación del CRUCH.
- Actualizar sistema de títulos y grados.
  - Permitir continuidad entre pregrados TP y postgrados universitarios.
- Fortalecer financiamiento institucional para IP/CFT.
  - Fondos concursables para innovación, desarrollo, emprendimiento, licenciamiento de tecnologías, colaboración internacional, entre otros.

## acciónEducar

www.accioneducar.cl

